



ALCALDÍA DE YUMBO

Oficio No. 115.43. 368

Yumbo – Valle del Cauca, Diecinueve (19) de mayo de 2025

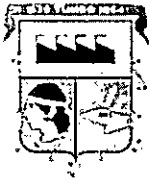
Ingeniero
HAMES VARGAS POLANCO
Profesional Especializado Grado 4
Secretaría de Educación Municipio de Yumbo.

19/05/2025
Hames Vargas Polanco

Asunto: Designación Supervisor Orden de Compra No. 146170.

Considerando las facultades conferidas por el Decreto Municipal No. 143 del 30 de julio de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DICTAN MEDIDAS PARA EL CONTROL Y LA VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", y en concordancia de lo establecido en el numeral 2.8 del Manual de Contratación, y el Manual De Supervisión e interventoría proferidos por la Administración Central del Municipio de Yumbo; a través del presente escrito se le notifica que ha sido designado como supervisor de la orden de compra No. 146170, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA", a continuación se relaciona la información de la orden de compra:

ORDEN DE COMPRA No.	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
146170	SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S..	JOSE ANDRES REBELO GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.444.492.	20252802	16/05/2025	Hasta el 30 de noviembre 2025



ALCALDÍA DE YUMBO

En consideración a la relevante responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, deberá tener en cuenta lo contemplado en el Manual de contratación y la Norma Complementaria de Supervisión e Interventoría de la Administración Municipal, al igual que lo plasmado en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,


LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educación Municipal

Elaboro: Juan David Castillo Barrera – Contratista de Apoyo
Proyecto: León Pedro Cesar Cedeño Prado – Asesor Jurídico

